

# Human Rights Watch: El partido de Bukele en El Salvador recorre el «mismo camino que Venezuela»

La directora de la División de las Américas de Human Rights Watch (HRW), Juanita Goebertus, dijo el jueves que el partido del presidente salvadoreño Nayib Bukele, Nuevas Ideas (NI), «está recorriendo el mismo camino que Venezuela» al impulsar una reforma constitucional que permite la reelección presidencial indefinida.

«El partido de Bukele impulsa una reforma constitucional exprés para permitir la reelección presidencial indefinida», publicó en X Goebertus.

Agregó: «Están recorriendo el mismo camino que Venezuela. Empieza con un líder que usa su popularidad para concentrar poder, y termina en dictadura».

La propuesta busca reformar los artículos 75, 80, 133, 152 y 154 de la Carta Magna salvadoreña, la cual hasta el momento prohibía la reelección inmediata.

«Históricamente, la reelección ha estado permitida en El Salvador para casi todos los cargos de elección popular, sin prohibiciones, sin condiciones en particular» y «la única excepción hasta el momento ha sido la Presidencia», dijo la diputada Ana Figueroa de NI al presentar la iniciativa.

Añadió que los salvadoreños «van a tener el poder de decidir hasta cuándo desean apoyar el trabajo de cualquier funcionario público e incluyendo su presidente».

El diputado Francisco Lira, de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena), cuestionó la iniciativa presentada sin discusión previa y con dispensa de trámite para su votación, y la tildó de ser inconstitucional.

«Así empezó (Alberto) Fujimori y (Hugo) Chávez», subrayó Lira y recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) ha dicho que la reelección indefinida es contraria a los principios de la democracia.

Esta iniciativa también contempla ampliar el período

presidencial al 6 años (actualmente es de 5) y propone que el mandato actual de Nayib Bukele concluya en 2027 y no en 2029, para que las próximas elecciones presidenciales coincidan con las legislativas y municipales.

Bukele inició el 1 de junio de 2024 su segundo mandato consecutivo tras un cambio de criterio de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, que la primera Legislatura dominada por NI en 2021 nombró en un proceso cuestionado.

Con información de Alberto News